

Terminología histórica y vocabulario marcado en el *Libro de la expedición a la Especiería (1506/1508)*

José Ramón Carriazo Ruiz

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Recibido: 04-05-2019

Aceptado: 08-06-2019

Resumen: Este ensayo se estructura en dos partes –descripción del manuscrito con signatura «Contratación, 3251, L. 1», conservado en la sección 3, Casa de Contratación, del Archivo General de Indias de Sevilla, y análisis individual de dieciocho formas documentadas tempranamente en castellano en el manuscrito descrito– y tiene por objetivos principales dos: describir la etimología e historia lingüística del vocabulario seleccionado y relacionarlo con las circunstancias sociolingüísticas, de contacto entre lenguas y registros diversos, que rodearon su redacción del manuscrito en el emporio hispalense a principios del Quinientos.

Palabras clave: etimología, historia, lexicografía, marinerismos, documentación, Sevilla, Archivo General de Indias.

Abstract: This essay is structured in two parts –description of the manuscript with signature «Contratación, 3251, L. 1», preserved in Section 3, Casa de Contratación, of the Archivo General de Indias in Seville, and individual analysis of eighteen forms documented in early modern Spanish within the described manuscript– and has two main aims: to describe the etymology and linguistic history of the selected vocabulary and relate it to the sociolinguistic circumstances (contact between languages and registers), which surrounded the writing of the manuscript in the Seville emporium at the beginning of the 16th century.

Keywords: etymology, history, lexicography, seamen terms, documentation, Seville, Archivo General de Indias.

1. INTRODUCCIÓN

Recientemente, Juan Gil (2016: 139-143) ha mostrado el interés de la documentación depositada en el Archivo General de Indias y, en concreto, los asientos contables de las expediciones o *libros de armada* como el que ahora estudiaré, para la etimología y la historia del léxico español. El «Libro de cargo y data de los nabios e mercaderías e mantenimientos que se compraron para el viaje de la Especiería» (en adelante, *Libro de la expedición a la Especiería*¹), compuesto entre 1506 y 1508, se conserva en la sección 3 de los fondos del archivo hispalense, donde se reúnen los documentos procedentes de la Casa de Contratación, y se identifica con la signatura «Contratación, 3251, L. 1» (puede consultarse en línea en el *Portal de archivos españoles (PARES)* <<http://pares.mcu.es>> [última consulta: 4 de febrero de 2019]).

El manuscrito no está firmado y su datación se deduce de las transacciones y pagos que se apuntan en él: la fecha más antigua mencionada es el «nueve de julio de mdvj» (fol. 59r) y la más moderna el «veynte de jullio de dicho año de mdviii» (fol. 66v), por lo que lo podemos situar entre 1506 y 1508, como hace el *PARES* en su ficha catalográfica. Por su contenido y su finalidad contable, el texto presenta una gran cantidad de números y cálculos, así como un listado muy nutrido de personas, identificadas generalmente con sus nombres y apellidos, oficio, procedencia y/o vecindad: *Juan Vizcaino vecino de la villa de Vilbao* (fol. 5r), *Christóbal Rodríguez bizcayno* (fol. 10r), *Juan de Subano y Juan de la Cosa* (fol. 10v), *Christóbal García el de la pata de gules, su yerno Juan López e su hijo Francisco García y Hernando Christóbal e Juan Pérez calafate* (fol. 65r), *Hojeda tornero* (fol. 68v), etc. En el manuscrito se mencionan cuatro naves: dos naos, una «nao mayor nombrada la Magdalena» (fol. 2v) y una «nao mediana» (fol. 4v), y dos caravelas: «la caravela de Pedro de Salazar vecino de la villa de Portugalete de ochenta toneladas» (fol. 6v) y una «caravela desta costa

¹ Juan Gil (2016) se refiere al texto como «gastos de la armada a la Especiería [1505-1508]» (140, nota 4) y «cuentas de la armada a la Especiería» (142). En el Archivo General de Indias, sección Casa de Contratación, se guardan otros *libros de armada* que contienen las cuentas o gastos de distintas expediciones. Para identificar inequívocamente este manuscrito, he optado aquí por denominarlo *Libro de la expedición a la Especiería*. Sobre el conflicto por el derecho de la especiería y los intereses proyectados en el Extremo Oriente, véase A. Sánchez (2013: 100-102).

[...] por maestre Antón [...] vecino de Triana» (fol. 7v), aunque solo se computan los gastos por la compra de las dos naos, grande y mediana, y la carabela vizcaína (fol. 7v).

La información contenida en el texto sobre caudales, individuos, cosas y transacciones ha atraído a lo largo de la historia la atención de numerosos investigadores, sobre todo por el protagonismo de Américo Vespuccio, quien *estaba acordado de yr por maestre a la nao mediana*². Los historiadores y el catálogo del archivo coinciden en que el florentino nunca realizó la travesía, sin dejar de obtener pingües beneficios por su participación como proveedor de bastimentos y pertrechos para la armada (Fernández-Armesto 2008: 240)³. La presencia de Vespuccio junto a los capitanes vizcaínos, de la otra nao y de la carabela, así como la de los pilotos y marineros andaluces, o la multitud de oficios mencionados en el manuscrito, dan idea de su contexto histórico de redacción, que explica la riqueza del texto en cuanto a su vocabulario. La situación sociolingüística propia de la Sevilla de principios del Quinientos, caracterizada tanto por los contactos entre lenguas y códigos diversos como por la multitud de registros y sociolectos implicados en las transacciones, se refleja en la

² A lo largo del texto, se menciona cinco veces a Vespuccio: «Primeramente, Amérygo Bepuchi capitán» (1r), «se dieron a Amérygo Bepuche ciento e setenta e ocho cahýzes e seys arrobas de trigo lo qual se asienta a su quenta en este libro a fojas 27» (25v), «por la quenta que dio Amérygo Bepuchi» (38v), «más se compraron por mano de Amérygo Bepuche capitán çij baras de cañamazo» (40v), «se dieron a Diego de Grajeda y Amérygo Bepuche capitán al tiempo que él estaba acordado de yr por maestre a la nao mediana treynta e dos arrobas e çinco libras de sebo» (43r); y en veintiséis ocasiones más, a *Amérygo*.

³ Según la ficha catalográfica del manuscrito en *PARES*, el «viaje en el que participaba como capitán de una nao Américo Vespuccio no llegó a efectuarse». Así lo narra M. Fernández de Navarrete (1964 [1825-1837]: 193): «El objeto y destino de esta expedición debió producir recelos, quejas y reclamaciones de la corte de Portugal, que, al parecer, obligaron al Rey Católico a mandar sobreseer el viaje, y vender las cosas compradas para la armada. Esta se componía de tres naos que se llevaron de Vizcaya: la mayor, llamada la *Magdalena*; la mediana, en que debía ir por maestre Américo Vespuccio, y una caravela. Frustrado el proyecto del viaje, se enviaron las dos naos primeras el año 1507 con ropas de cuenta u (*sic*) orden de Sus Altezas para la isla Española: la mayor con el maestre Diego Rodríguez de Grajeda, quien la compró a la vuelta, pagando su valor en 11 de diciembre de aquel año; la mediana llevó por maestre a Juan de Subano, y aunque Américo se quedó en su casa, trabajó en el apresto de ella como antes había entendido en el de la armada: la carabela se fletó para Canarias, regresó a Sevilla en abril de 1507 y luego se tomó para el viaje en que fueron a descubrir Pinzón y Solís. Invirtieron en el apresto de esta armada caudales de mucha consideración, pues además de los 51.464 maravedís que se pagaron a Américo, y de lo asentado en el libro de gastos de ella hasta fin del año 1507, ascendía la suma a 5.016.468 maravedís. Vespuccio iba ya con la denominación de capitán y el salario de 30.000 maravedís, sin embargo de que en todos estos años se le ve ocupado en hacer las provisiones y compras de trigos, harinas, bizcocho, vino, arcsos o aros de toneles y otros efectos, para lo cual anduvo en varios pueblos del condado de Niebla, como consta en los libros de cuentas que existen en el Archivo de Indias de Sevilla».

variedad y el uso del léxico que presenta el *Libro de la expedición a la Especiería*.

Este estudio se centra en el vocabulario del documento, que se ha transcrito dentro de las tareas del proyecto para la elaboración de un corpus léxico de la navegación y la gente de mar, constituido por textos de tema marino conservados en el Archivo General de Indias, y su explotación lexicográfica para el *Nuevo diccionario histórico del español* (Congosto 2016: 433).

2. EL LÉXICO DEL *LIBRO DE LA EXPEDICIÓN A LA ESPECIERÍA*

Para realizar una aproximación al léxico marcado del *Libro de la expedición a la Especiería*, me centraré en algunas voces documentadas por vez primera en este texto. Para ello, tomo como referencia las fechas del testimonio más antiguo recogidas en el *e-DECH* (Joan Corominas y José Antonio Pascual: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 2012, edición electrónica, en adelante *DECH*).

2.1 Primeras documentaciones

Se podrían considerar primeras documentaciones, a la vista de las fechas aportadas por el *DECH*, los testimonios del *Libro de la expedición a la Especiería* (1506-1508) para estas dieciocho palabras: *alhamel* (1585), *cabrestante* (1518), *cebadera* (h. 1600), *chinchorro* (1519), *chimenea* (h. 1400), *cordellate* ([1511], del cat. *cordellat* [1507]), *duela* (1527), *esquipazón* (1609), *estoperol* (1604), *figa* (1519), *lata* (1696), *mastelero* (*masteleo*, h. 1573), *mojarrero* – derivado del ictiónimo *mojarra* (h. 1581)–, *parquero* –derivado a su vez del ictiónimo *pargo* (1520)–, *picadera* (S. XVII, *Aut.*), *rezón* (*resón*), *roldana* (h. 1573) y *tablachina* (h. 1570).

2.2 Historia de los vocablos seleccionados

La clasificación cronológica del léxico del *Libro de la expedición a la Especiería* y la selección de los dieciocho términos que se analizarán a partir de ahora han tenido en cuenta la representación de distintos tipos de innovación léxica (morfológica y por préstamo, neología semántica, especialización, cambios de registro, paso de la lengua oral a la escritura), así como de campos semánticos diversos (vocabulario marino, comercial y militar). Se analizarán siete derivados morfológicos: tres con evolución semántica peculiar en su andadura escrita (*cebadera*, *chinchorro* y *figa*), uno con probable influjo galorrománico (*esquipazón*), otro de una raíz árabe hispana (*mojarrero*) y dos más con radicales latinos patrimoniales

(*parguero* y *picadera*); cuatro galicismos: *cabrestante*, *chimenea*, *duela* y *mastelero*; tres catalanismos: *cordellate*, *estoperol* y *roldana*; el lusismo *lata*, el arabismo *alhamel*, el italianismo *tablachina* y *rezón*, de etimología incierta. En conjunto, voces que muestran una confluencia de vocabulario marinerol atlántico y mediterráneo, junto a léxico comercial y militar, muy esperable en un manuscrito redactado en el emporio sevillano del primer decenio del siglo XVI.

El objetivo del análisis individual de los términos de esta selección es mostrar la posible influencia de las circunstancias sociolingüísticas e históricas que rodearon la redacción del texto estudiado en el ambiente portuario de la Sevilla de principios del Quinientos, así como las características sociolectales de la lengua manejada por su redactor o redactores, al menos en el nivel léxico. Simultáneamente, se describirán algunas circunstancias etnohistóricas (oficios, pertrechos, mercancías, tecnología naval, etc.) propias de las primeras expediciones tranatlánticas, solo accesibles a través del análisis diacrónico y lingüístico de manuscritos como el que nos ocupa y de la arqueología naval⁴.

2.2.1 *Derivados morfológicos y semánticos*: cebadera, chinchorro, esquipazón, fisga, mojarrero, parguero y picadera

La forma *çevadera* aparece dentro de la:

rrelación y cuenta del gasto que se hizo con la caravela de setenta e çinco toneles / para el viaje que hizo a la ysla Hespañola [...] que fue por maestre Christóbal Bizcaýno vezino de Sevilla (65r).

Donde se declara:

⁴ Para el análisis de la historia de esos términos en el español del Siglo de Oro, compararemos la información del *DECH* con la disponible en red, principalmente en: *DICTER. Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento*. M^a Jesús Mancho Duque (dir.), Ediciones Universidad de Salamanca. <<http://dicter.usal.es/>> [04/02/2019] (en adelante, *DICTER*); Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [04/02/2019] (en adelante, *CDH*); y en Morala Rodríguez, José R. (dir.), *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> [04/02/2019] (en adelante, *CORLEXIN*), entre otras fuentes.

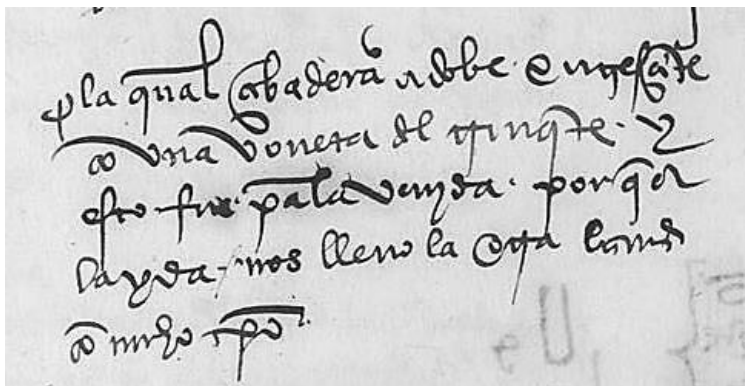


Imagen 0. «et la qual *cebadera* adobé e acrescenté / con una voneta del trinquete y / esto fue para venya porque a / la yda nos llenó la otra la mar / con mucho t*iem*po» (fol. 68v).

El *DECH* documenta el sentido náutico del derivado *cebadera*, ‘verga que se envergaba en una percha cruzada bajo el bauprés’, «h. 1600, Rosas de Oquendo, *RFE* IX, 344» y lo clasifica como un neologismo semántico «por comparación de forma» a partir de ‘manta o morral que sirve de pesebre para dar pienso a los animales en el campo’ (s. v. *cebar*). El sentido original lo trae el *Vocabulario español-latino* de Nebrija: «Cevadera. mantica ordearia» (*CDH*). En otro trabajo (Carriazo 2015: 183, 265), el sentido neológico marinerero fue clasificado como derivado y documentado en el *Espejo de navegantes* (1536), de Alonso de Chaves (Cfr. «Cevadera, se llama una vela que está puesta en el bauplés y baja junto al agua por la proa de la nao»). También como derivado de *cebar* lo clasifica —en la misma familia de *cebada*, *cebadero*, *cebado*, *cebador* y *cebo*— el *DICTER* (s. v.), con ejemplos de D. García de Palacio (*Instrucción náutica*, 1587, fol. 100v), T. Cano (*Arte para fabricar naos*, 1611, fol. 27v) y el anónimo *Diálogo fábrica de navíos* (ca. 1631, fol. 14r).

El *DECH* aporta, además, un término asturiano *cebadera* ‘boquete de la tenada sobre el pesebre’ que nada parece tener que ver con el sentido náutico. Ni en esta acepción, ni en la náutica especializada ni en la primitiva etimológica de ‘saco o morral’ se documenta en *CORLEXIN*, ni en el *Diccionario histórico del español de Canarias* (*DHECan*). De la anfibología se aprovecha Eugenio de Salazar en la *Carta al licenciado Miranda de Ron* (Santo Domingo, 1573):

así para pedir la taza muchas veces digo: «Largá la escota»; cuando pido alguna caja de alguna conserva, digo: «Sacá la cebadera»; si pido una servilleta, digo: «Daca el pañol» (Salazar 2018: 279).

La forma *chinchorros* aparece en tres ocurrencias dentro del texto analizado:

chinchorros

et deve el almazén que se rescibieron dos *chinchorros* arma-/dos por el valor de los quales se cargan viij / dl maravedís al libro del armada a fojas 78 / los quales *chinchorros* se enbiaron a la ysla Hespera-/ñola y se entregaron en servicio a Diego de Grajeda / maestre de la nao mayor de su alteza para que los en-/tregase en la ysla a los oficiales (fol. 51v).

Ni *DICTER* ni *CORLEXIN* contienen ejemplos de *chinchorro*, sí recogido en *DLE*. En el *CDH* aparecen 461 casos en 104 documentos, el más antiguo de 1519-1547: ANÓNIMO, «Relación del coste que tuvo la Armada de Magallanes» (Documentos pertenecientes a Hernando de Magallanes), muy relacionado tipológica y temáticamente con nuestro *Libro de la expedición a la Especiería* y en el que se documenta también, por ejemplo, el derivado *fisga* analizado unos párrafos más abajo. El *DECH* da cuenta de la amplitud y desarrollo semánticos del derivado⁵:

‘especie de red a modo de barredera que usan los pescadores para pescar’ [1588, en el dominicano C. de Llerena: *RFE* VIII, 125 [...]; *Aut.* lo da como usado en España], ‘barquichuelo de pesca empleado en América’ [1519, Woodbr.; ambas acs., 1616, Oudin; 1680, *Recopil. de Indias*] [...] de la embarcación de pesca se pasó a la red en que esta se usaba, y de ahí a ‘hamaca de cabuyas, empleada como lecho por los indios’ [1626, Simón, con referencia a “Tierra Firme”: Friederici, *Am. Wb.*, 178; Terr.; [...], o bien partir de este último en el sentido de ‘lecho lleno de chinches’, y de ‘hamaca’ pasar a ‘red’ y luego a ‘embarcación que lleva esta red’ (s. v. *chinche*).

El registro de la forma plural en el *Libro de la expedición a la Especiería* parece confirmar que la clave de la evolución semántica del derivado hispánico, si es que lo es⁶, debe de hallarse en la documentación canaria y americana.

El *Diccionario Histórico del Español de Canarias (DHECan)* registra el sentido relacionado con las artes de pesca el cinco de mayo de 1769. El

⁵ Pharies (2002: 445-447) dice sobre *-orro*: sufijo utilizado para derivar adjetivos y sustantivos a partir de bases nominales, añadiendo connotaciones diminutivo-despectivas. Agradezco este dato morfológico sobre el sufijo, entre otros datos que siguen, a mi amigo, confidente y estudiante, José Antonio Salas García, limeño.

⁶ Téngase en cuenta que «Humboldt-Bompland, *Voyage aux Régions Equinoct. du Nouveau Continent*. III, cap. 9, p. 338, seguido por Cabrera, s. v., cree que *chinchorro* ‘hamaca’ sería palabra de los indios chaymas. Otros lo han atribuido a otras tribus indígenas, lo cual rechaza Friederici, reconociendo ya el origen hispánico» (*DECH*, s. v. *chinche*, nota 4).

marinerismo está tempranamente documentado en América por el corpus de Boyd-Bowman: Puerto Rico (1512, 1513), Puebla (1565), Cuba (1570, 1575, 1577), Santa Marta (1548), Ciudad de Santo Domingo (c. 1549), Río de la Plata (1570) y ampliamente descrito como término americano⁷. Frago Gracia lo clasifica como andalucismo americano y lo documenta (1999: 228) en el código Martínez Compañón («yndios pescando con *chinchorro*», Trujillo del Perú, siglo XVIII; el código incluye una acuarela que representa la red en cuestión: tomo II, E.125) y mucho antes «en protocolos notariales sevillanos de finales del cuatrocientos [...] y en los repartimientos malagueños de las postrimerías de aquel siglo» (Frago Gracia 1994: 125-126). En los mismos años de redacción del manuscrito sevillano, varios textos atribuidos a Américo Vespucio mencionan las hamacas indias, descritas como «retiaculis quibusdam magnis ex bombice factis et in aëre suspensis» (*Mundus novus*, 1507, *apud* Fernández de Navarrete (1964) [1825-1837]: 133); según Stefan Zweig (1942: 53), en la carta *Soderini* Vespucio se refiere a ellas como *hammock*. Sobre la relación semántica entre el término *chinchorro* ‘red’ y *hamaca*, apunta Martha Hildebrandt (2001: 434):

Los españoles alternaron en Venezuela *hamaca* con *chinchorro*, nombre hispano de una red de pesca cuyo tejido la hacía recordar. Pero pronto se hizo distinción entre *hamaca* y *chinchorro* (la hace Gumilla), y hoy en Venezuela se llama *hamaca* la de tejido compacto, y *chinchorro* la de red.

Juan Gil (2016: 140) alude a la etimología de *esquipazón*:

Es [*chifre*], por tanto, una de las muchas palabras náuticas que el castellano debe al francés, como *esquipazón*⁸, *lemán* ‘piloto práctico’ (*DECH*, s. v. *leme*), etc.

No obstante, el *DECH* y el *DLE* clasifican *esquipazón*/*esquifazón* como derivado de *equipar*, tomado «en calidad de voz náutica» a su vez del francés *équiper*, y *esquifar*, respectivamente. Corominas-Pascual añaden que, antes de la forma moderna *equipar* (*Aut.* como «voz moderna»), «se había empleado *esquifar* ‘tripular, dotar de personal una embarcación’ 1587, G. de Palacio, 153r^o; A. de Herrera, 1601; Argensola, 1609; vid. *Aut.*)» (s. v. *equipar*). A su vez, el *DLE* deriva *esquifazón*, ‘Mar. Conjunto de remos y remeros con que se armaban las embarcaciones’, del verbo denominativo *esquifar*, derivado del italianismo catalán *esquif*: «Del cat. *esquif*,

⁷ Augusto Malaret (1931: s. v.): «m. P. Rico. **Chinchal**, tiendecita pobre. // Colomb. P. Rico y Venez. Hamaca tejida en forma de red. Ac. // 3. C. Rica. Grupo de casuchas o cuartos de alquiler. // 4. Ecuad. **Vincucha**. // 5. Méx. Recua pequeña.»

⁸ «Dos esquipazones de remos para el bate» (AGI, Contratación, 3251, fo. 71v: gastos de la armada de la Especiería [1505-1508]) [nota al pie de Gil 2016].

este del it. ant. *schifo*, y este del longobardo **skif*; cf. a. al. ant. *skif*, ingl. *ship*» (s. v. *esquife*). En el *Libro de la expedición a la Especiería* solo aparece un ejemplo:

et en veynte de jullio de dicho año de / mdviii compré dos *esquipazones* / de remos para el batel a çinco reales / el par que son ocho pares de remos / que montan miic lx maravedís (fol 66v).

En otro lugar (Carriazo 2015: 105), clasifiqué *esquipazón* como derivado atendiendo a su significado colectivo ('equipación de remos', 'tripulación'), propio del sufijo *-ción*, *-sión*, *-zón* y *-ón* (Monge 1976: 160-161). No hay duda, con todo, de que el primitivo *esquipar* es un galicismo castellano a partir del francés antiguo *eschiper*:

2. a) 1155 *eschiper* «pourvoir (un navire) de ce qui est nécessaire à la navigation» (WACE, *Brut*, éd. I. Arnold, 9868); b) 1535 «pourvoir (une personne) des choses nécessaires à une activité» (*Bible*, trad. Olivetan ds KUNZE, p. 150). Au sens 1 de l'ags. *scipian* «naviguer» (1122 «embarquer» ds NED) d'apr. FEW t. 17, pp. 62-63; 2 de l'a. nord. *skipa* «arranger, aménager, équiper» (DE VRIES Anord., qui propose également le sens non attesté de «naviguer» pour l'a. nord., ce qui rendrait superflue l'hyp. d'une orig. ags. pour 1) (*Trésor: s. v. équiper*).

También se documenta el derivado *figsa* 'tridente para pescar' en el manuscrito, donde se enumeran «anzuelos de diversas suertes», «anzuelos de cadena» y «*figsa*»: «et más se rescibieron doze *figsa*» (fol. 51r). Ni *DICTER* ni *CORLEXIN* aportan ejemplos, mientras que la más antigua documentación recogida en el *CDH* es en el *Diario del primer viaje de Colón* (en total, 142 casos en 74 documentos, entre los cuales la *Relación del coste que tuvo la Armada de Magallanes* mencionada más arriba a propósito de *chinchorro*). El *DECH* clasifica *figsa* entre los derivados de *figsar* y documenta la primera acepción en castellano, 'tridente para pescar', en 1519 (Woodbr.) y en 1590, J. de Acosta, y «en portugués ya en Juan de Barros, h. 1550 (Vieira)⁹» (s. v. *figsar*). En la segunda mitad del siglo XVI se recogen estos dos ejemplos mexicanos: «[c. 1569 México] un instrumento para matar peces (...) que es como figsa aunque no tiene sino tres puntas en triángulo como tridente [BSG 1, 15v]» y «[1571 Ciudad de México] figsa para tomar pescado [MVL 1, 63]» (*Boyd-Bowman*).

El *Libro de la expedición a la Especiería* registra *mojarrero* y *parguero* para designar dos tipos de anzuelos en el mismo apartado titulado «anzuelos

⁹ «En la Argentina *figa* 'lanza corta, arrojadiza para pescar o para matar carpinchos' (Rogelio Díaz, *Toponimia de San Juan*, s. v. *Riquilimpoche*; Esquer Zelaya, *La Prensa*, 15-VI-1941, con el cambio habitual de -g- en -j-; también el verbo: "nadie como él para *figar* sábalos y moncholos!", M. Booz, diario *Los Andes*, 15-IX-1940) (*DECH*, s. v. *figsar*, nota 5).

de diversas suertes): «et deve el almazén que se rescibieron doze myll e quinientos an-/ zuelos *pargueros* e *moxarros* de çinco / o seys zunchos» (fol. 51r). En ambos casos estamos ante la documentación de adjetivos denominales anterior a la de los sustantivos radicales a partir de los cuales se forman (*moxarra* y *pargo*, respectivamente). El ictiónimo *mojarra* aparece por vez primera, según el *CDH*, en 1527: «Hay también otros que se llamaban zages, pequeños pero muy sabrosos, cuasi del tamaño y escama que albures chequitos. Hay asimismo los que llamaban los indios diahacas (la media luenga); éstas son como *mojarras* de Castilla, difieren algo de *mojarras* en tener las escamas preticitas y las *mojarras* son todas muy blancas; estos pescados son también sabrosos y muy sanos» (CASAS, FRAY BARTOLOMÉ DE LAS, *Apologética historia sumaria*)¹⁰; *pargo*, por su parte, se documenta en 1526: «Pero en la mar, assimismo, se toman algunos de los de suso nombrados, y palometas, y azedías, y *pargos*, e liças, e pulpos, y doradas, e sávalos muy grandes, e langostas, e xaybas, e ostias, y tortugas grandísimas» (FERNÁNDEZ DE OVIEDO, GONZALO, *Sumario de la natural y general historia de las Indias*). Los derivados *mojarrero* y *parguero*, sin embargo, no cuentan con ejemplos en el *CDH*.

El *DECH* (*s. v. moharra* ‘punta de hierro de la lanza’ y *mojarra* ‘pez de cuerpo comprimido’ y *s. v. pargo*, respectivamente) explica el primer ictiónimo como derivado semántico de una voz de origen incierto, «probablemente del árabe *muhárrab* ‘afilado’», y el otro como un latinismo de origen griego, señalando que Terreros lo cita como «pez de la costa andaluza». Frago Gracia (1999: 45) califica *mojarrero* de andalucismo y lo documenta en escritos del castellano nuevo fray Diego de Landa (Cifuentes, 1524-Mérida de Yucatán, 1579). Tanto en el caso de los ictiónimos *mojarra* y *pargo*, como en el de sus derivados *mojarrero* y *parguero*, se trata sin duda del paso de voces antiguas en el idioma desde la lengua hablada a la escrita: de la *oralidad* a la *escrituralidad* (Kurt y Oesterreicher 2007 [1990]: 20-22); es decir, responden a lo que Kabatek (2012: 45) denomina *oralización* de la escritura, o sea la «transferencia de elementos del medio oral al medio escrito».

¹⁰ El *Diccionario histórico* (1933-36) registra *almojarra*, «f. ant. Mojarra (pez)», en «Fr. D. Fernández Navarrete, *Trat. hist. de la China*, trat. 6, cap. 3, n. 6» (*s. v.*). El *Diccionario histórico* (1960-96) recoge también esa documentación con esta nota: «[Recoge esta autoridad Ac., *Dicc. Hist. 1933 s/v.*]», añade otras tres de 1948, 1952 y 1963, y reformula la definición: «f. Mojarra, pez teleosteo (*Diplodus annularis* L.). Cf. almoarrás» (*s. v.*). Esta última forma sería designación canaria, según este diccionario, pero el ictiónimo no está incluido en el *DHEC* en ninguna de sus formas (*mojarra*, *almojarra*, *almoarrás*).

Por último, el derivado *picadera* aparece en el epígrafe «*picaderas y picamartillos*», que comienza:

et deve el almazén que entregó Christóbal Bizcaýno como pares-/çe por el libro del armada a fojas xxxij se-/tenta y dos picos y *picaderas* e pica-/martillos las cuales se distribuyeron / en la manera siguyente (fol. 20r).

CORLEXIN trae un único ejemplo, de 1685 (Lumbreras, La Rioja): «vna *picadera* para gigote», y no documenta el cognado *picador/picadora*. No se registra, por tanto, la pareja *picador(a)/picadera* o similar, como en otros casos estudiados por J. R Morala (2012): *asador/asadero/asadera, tapador/tapadera, batidora/batidera*, etc.

2.2.2 *Galicismos*: cabrestante, chimenea, duela y mastelero

En el *Libro de la expedición a la Especiería* se documenta la variante *cabestrante*: «e adobaron el *cabestrante* y la chemy-/nea» (fol. 66r).

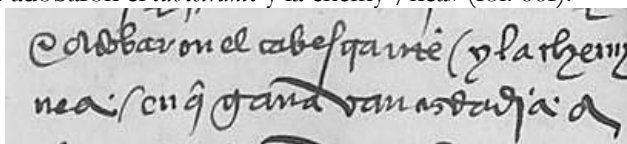


Imagen 1. *cabestrante*

En otro lugar (Carriazo 2015: 126), *cabestrante* se clasificó, a pesar de las dudas del DECH (*s. v.*), como galicismo debido a la cronología de su adaptación en el tecnolecto marinero español del Siglo de Oro, paralela a la de otras voces de ese origen. En el manuscrito analizado, la variante *cabestrante* acerca el término a un posible étimo occitano (*cabestran*), si bien el *Trésor* descarta este origen, así como un hispanismo ibérico en francés¹¹. Es voz propia de la navegación atlántica, cuyo equivalente mediterráneo es *argano*; el término se usa también en tierra (*DICTER, s. v.*) y se registra tempranamente en América (*Cfr. CDH* y *Boyd-Bowman*).

En el *Libro de la expedición a la Especiería* aparece, además, acompañado del galicismo *chimenea* (*Cfr. DECH, s. v. chimenea*), cuyo significado especializado naval solo se documenta tardíamente en francés: «1831

¹¹ «Mais le prov. *cabestan, cabestran* n'est pas attesté dans les anc. textes, non plus que *cabestrar* qui a pour seul sens "mettre le licou à une bête" (v. MISTRAL, s.v. *cabestra* et ALIB., s.v. *cabestre*). [...] L'hyp. d'un empr. à l'esp. *cabr(-)estante*, propr. "chèvre (appareil de levage) dressée" (DIEZ3, RUPP., p. 108) attesté dep. 1518 d'apr. COR., convient sur le plan sém., mais un empr. aussi anc. du fr. à l'esp. n'est pas vraisemblable. C'est à cette dernière difficulté que se heurte également l'hyp. d'un empr. au port. *cabre(-)estante*, propr. "socle de câble" (O. Nobiling dans Arch. St. n. Spr., t. 125, p. 155); ce mode de compos. n'est d'autre part possible que dans les lang. germaniques» (*s. v. cabestan*).

mar. «trou permettant le passage du mat de hune» (WILL.)» (*Trésor*, s. v. *cheminée*). Tomé Cano (1611) recoge *chimenea* como nombre dado por los vizcaínos a la *tolda* ‘media cubierta del árbol a popa’, llamada *alcáçar* por los andaluces (fol. 56r). Si tenemos en cuenta que los armadores de la expedición que nos ocupa eran vizcaínos y vecinos de Andalucía, y que el texto se redactó en Sevilla, es fácil explicarse que tanto *alcáçar* como *chimenea* se documenten seis veces cada forma, doce ocurrencias entre ambas (seis de la forma *alcáçar* más cuatro de *chimenea*, una de *chiminea* y otra de *chymenea*). La documentación de los supuestos sinónimos en tres coocurrencias parece mostrar que, en el contexto de redacción del manuscrito sevillano, se empleaban para referirse a partes distintas del casco de la nao: «a este dicho día compré para los costa-/dos e *alcáçar* e *cheminea* v quintales de / pez de Vizcaya a preçio de / dozientas e ochenta cada quintal» (fol. 66v), «en quinze de julio compré tres a-/rrobas de sebo para dar el betumen / a los árboles y entenas y para dar / el betume a la pez de los costados / y *alcáçar* y *chimenea* que montan / seys çientos maravedís» (fol. 66v) y «otras doze arrobas de / estopa que se gastaron en los asta-/dos y al *alcáçar* y en la *chimenea* / y en el castillo de proa la qual estopa / se compró de Salvador Pérez» (fol. 67r).

La forma *duela* aparece cuatro veces en el *Libro de la expedición a la Especiería*:

por una *duela* que estaba mala y se trasegó (fol. 32v).

por una *duela* que avya dañada y se ovo de tra-/segar en otra (fol. 33r).

treynta toneles abatidos de los cuales pro/çedieron nueveçientas *duelas* (fol. 39r).

conpra de *duelas* e toneles abatidos (fol. 57v).

Todas las ocurrencias se refieren a ‘cada una de las tablas que forman las paredes de los toneles’, «tomado del fr. ant. y dial. *douelle*, íd., diminutivo de *douem done*, íd.» (DECH, s. v. *duela*). Ni DICTER ni CORLEXIN aportan ejemplos de *duela*, el CDH, lematizado parcialmente, no es capaz de distinguir la forma verbal *duela* del sustantivo *duela*, por lo que hay que refinar la búsqueda. El término se documenta en América ya en el siglo XVII: «[1607 Buenos Aires] halló al pie de una cruz una *duela* donde estava escrito de letra con un cuchillo [CBA 1, 259]» y «[1690 Nuevo León] hallamos una *duela* de barril [LCS 199]» (Boyd-Bowman). Corominas-Pascual lo registran en las *Ordenanzas de Sevilla* de 1527, en 1607 (Oudin) y en 1681 (*Recopil. de Indias*).

Forma totalmente francesa es la variante *mastereo*, de *masteleo*, que trae el manuscrito analizado:

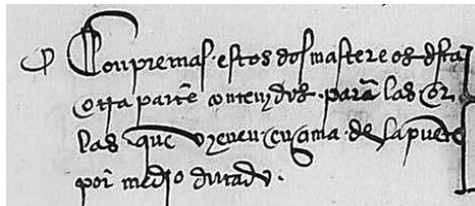


Imagen 2. «compré más estos dos *mastereos* desta / otra parte contenidos para las or-/las que vyenen ençima de la puente / por medio ducado» (fol. 68r).

La forma habitual en el XVI para el moderno *mastelero* era *masteleo*, relacionada morfológicamente con otros términos marineros clásicos como *postareo*, variante del derivado *postelero*, y el hápax *costareo*, que solo aparece en el *Espejo de navegantes* de Alonso de Chaves (Carriazo 2015: 180-181). Se trata de un galicismo evidente: «del fr. ant. *mastereau* (comp. port. *mastaren*), diminutivo de *mast* (como *lapereau* de *lapin*, etc.)» (DECH, s. v. *mástil*). Dado que el francés moderno *mâtereau* ‘mât de longueur réduite et de faible diamètre’ se documenta en 1529 (CRIGNON, *Discours de la nav. de Jean et Raoul Parmentier*, éd. Schefer, 45 ds Fr. mod. t.26, 1958, p.54) (*Trésor*, s. v. *mât*), sería posible conjeturar que la forma del *Libro de la expedición a la Especiería* sea un lusismo, o en cualquier caso una voz de la terminología marinera atlántica con influjo gallego-portugués.

2.2.3 Catalanismos: cordellate, estoperol y roldana

En este apartado, veremos tres orientalismos peninsulares probados: *cordellate*, *estoperol* y *roldana* (DECH, ss. vv. *cuerda*, *estopa* y *rueda*). Según DICTER, la primera documentación de *cordellate* se encuentra en las *Ordenanças paños*, de 1527; con el sentido claro de ‘tipo de paño’, el CDH lo documenta en las *Ordenanças de los tejedores de Angosto*, de 1462; y CORLEXIN ofrece abundantes ejemplos (46), todos del siglo XVII: Álava, Alicante, Cantabria, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, León, Madrid, Navarra, Potosí (Bolivia), Palencia, Santiago (Chile), Segovia, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza. El manuscrito analizado registra dos ocurrencias:

cordellates e medios paños

et deve el almazén que entregó Christóval Bizcaýno dozientas / y tres varas de *cordellates* e medios paños (fol. 25r).

La primera documentación del étimo catalán *cordellat* en el *DECH*, «[1507; un *cordellant* de 1495 sería esto mismo (Fs. Wartburg 1958, 584), pero falta verificarlo mejor]» (s. v. *cuerda*), convierte estos dos registros del *Libro de la expedición a la Especiería* en especialmente significativos tanto por su fecha como por el temprano paso del término a América: «[1513 Puerto Rico] 6 varas de *cordellate* en 2 pesos [TDH 247]» (*Boyd-Bowman*). Frago Gracia (1999: 33) explica «que tanto los catalanes como los aragoneses expandirían este *cordellate* por América».

El catalanismo *estoperol* aparece en trece pasajes a lo largo del texto, como sustantivo independiente y como aposición con *clavos*, aunque en todos los contextos se refiere a una clase de clavazón¹²:

et se dieron a Diego Pérez de Graje-/da para la nao mayor de su / alteza para el primer biaje que hizo / a la ysla Española viijumL / *clabos estoperoles*. / [...] / et que se dieron a Juan de Subano para / la nao mediana de su alteza para el / primero viaje que hizo a la ysla vijumL *clavos estoperoles* (fol. 16r)

et que se vendieron para el armada de Juan / de la Cosa sieteçientos *clavos estopero-/les* (fo. 16v).

Corominas-Pascual registran dos acepciones del catalanismo, con diferentes primeras dataciones: «*Estoperol* 'trozo de filástica vieja' [1604, *G. de Alfarache*, Cl. C. V, 173.5], del cat. *estoperol* (que Alcover documenta en este sentido en 1331), derivado de *estopa*; en el sentido de 'clavo corto de cabeza grande empleado en los buques para clavar chapas' [1587, *G. de Palacio*, *Instr.* 110rº; 1696, *Vocab. de Sevilla*, según *Aut.*]» (*DECH*, s. v. *estopa*). La voz es anterior en castellano, pues se lee en la *Historia general y natural*, de G. Fernández de Oviedo, y en el *Regimiento de navegación*, de Pedro de Medina (1563: fol. 68r): «El buzo yrá más ayna a dar con ella y tomarse ha, como se suele, con su plomo o cinta de angeo alquitrana con sus *estoperoles*.» (Carriazo 2015: 163, nota). No está claro, con todo, a cuál de las acepciones corresponde el sentido del término en esos pasajes. El sentido presente en el *Libro de la expedición a la Especiería*, 'clase de clavos', se documenta muy pronto en América: «[1512 Puerto Rico] 600 clavos de media talla; 400 clavos cabriales; 1000 *clavos estoperoles* [TDH 4]» (*Boyd-Bowman*).

Por último, *roldana* aparece una única vez en el manuscrito: «et conpré de Hojeda tornero de poleas / y roldanas de los aparejos pequeños /

¹² Juan Gil (2016: 142) enumera las denominaciones de diversos tipos de clavos presentes en el texto analizado: «clavos estoperoles» (fol. 15r), «clavos de media talla» (fol. 14r), «clavos de medio torno» (fol. 14v), «clavos palmares, que se llaman de costado» (fol. 16r), «clavos de tillado» (fol. 15r) y «clavos semençales, que son de torno» (fol. 14r), entre otros.

y para llevar de respeto quatroçientos / maravedís» (fol. 68v). El *CDH* lo documenta por vez primera hacia 1435 («Ay de pipas y toneles / y quar-teles y *roldanas*, / muchas calabazas vanas / y de odres treinta pieles» [s. XV (c1454)] JUAN AGRAZ, *fragmento* (a1435 Baena, Juan Alfonso de, «*Poesías*») (Suplemento al Cancionero de Baena) [España] [Madrid, Visor, 1993]); *DICTER* en García de Palacio, *Instrucción náuthica*, 1587; y el *DECH* en la *Carta al licenciado Miranda de Ron* (1573), de E. de Salazar, donde el madrileño construye un juego de palabras con el nombre del sobrino de Carlomagno y líder de los paladines de Francia: «y ya que este capitán no es Roldán, tiene la ciudad dentro muchas *roldanas*, bravos bigotes, y aun vigotas» (Salazar 2018: 268). Antes de su aparición en textos de Salazar y García de Palacio, el catalanismo ya había pasado a América: «[1537 Puerto Rico] gastado (...) seys tomines para una *roldana* [TNF 443]» (*Boyd-Bowman*).

2.2.4 *El lusismo lata*

La forma *lata* aparece dos veces en el texto:

et compré más de Diego Sarzo tres carros / e medio de madera para las *latas* / de la puente la qual madera cos-/tó a cl maravedís cada carro que son tres / e medio que montan sieteçientos e çin-/quenta maravedís.

et que costó aserrar esta dicha madera para / hazella *latas* çinco reales (fol. 67v).

El *DECH* registra dos acepciones, ‘vara o palo pargo’ y ‘lámina de hierro o acero estañada’, inclinándose «dado el arraigo general y popular en la Península [...] a creer que es palabra autóctona en hispano-portugués» en la primera acepción y afirmando que la segunda «es ac. común con el portugués, pero totalmente ajena al catalán [...] y a la lengua de Oc» (*s. v. lata*). El sentido presente en el *Libro de la expedición a la Especiería* correspondería a una especialización de la primera acepción para designar los ‘baos, bao-barrotes, barrotines’ (O’Scalan 1831: *s. v.*), los maderos que sostienen las cubiertas sobre los baos y a estos, y se documenta ya en Diego García de Palacio, *Instrucción náuthica*, 1587 (Carriazo 2015: 189, nota 397).

El significado primitivo ‘palo o madero largo y delgado’ se registra en Canarias: «en 1508 el personero solicitaba al Cabildo de Tenerife que moderara la ordenanza que prohibía el corte de la madera, “porque es cosa de necesidad estando en el campo para ejes, yugos y arados para labor del campo, y *latas*”» (Corbella 2017: 168, *cf.*: documento del seis de

octubre de 1508 en el *DHECan*, s. v. *lata*, *latón*). María José Rincón González (2017: 316), quien refiere su uso en Santo Domingo «para designar la ‘vara larga para hacer caer la fruta del árbol’», lo clasifica como «luisismo semántico» y remite al *Tesoro léxico canario-americano* para confirmar su documentación desde 1510 en el español isleño.

En América se registran tempranamente ambas acepciones, aunque mucho más la segunda; de la primera, relacionada con la madera, aparecen en *Boyd-Bowman* ejemplos tempranos: «[1553 Nueva Granada] trajeron *lata*, carrizo y bejuco (para la construcción de la iglesia) [ACP 54]»; la mayoría en plural: «[1535 Cartagena] hallar los buhíos de oro y las *latas* y soleras y todo de oro [DIH 3, 272]», «[c. 1548 Ciudad de Santo Domingo] sobre las varas ponen de través cañas o *latas* de palmo [FOH 1, 143]», «[1649 Nuevo León] íbase a meter por las *latas* del corral; antes que pudiera, llegó el buey [LCS 118]»¹³. La mayoría de las ocurrencias de *lata* en *CORLEXIN*, incluidas en el sintagma (*h*)*oja de lata*, corresponde a la segunda acepción, con alguna excepción, significativa por su localización, referida a la primera, ‘listón, palo o madero largo y delgado’:

En el sitio de Empalagado, jurisdicción de la / ciudad de Thamalameque en dies y siete días / de dicho mes y año se ymbentarió una casa de / su vivienda de Palma sercada con *lata* / parada vieja (Empalagado, Thamalameque. Panamá, 1706).

DICTER registra la acepción especializada naval ‘madera dispuesta transversalmente, colocada entre los baos para reforzar las cubiertas’ – derivada semánticamente de la primera, ‘listón, palo o madero largo y delgado’, y, quizás, un lusismo semántico asimismo–, documentándola en García de Palacio, *Instrucción náutica*, 1587, fol. 140v; Cano, *Arte para fabricar naos*, 1611, fol. 37r; y en el anónimo *Diálogo fábrica de navíos*, ca. 1631, fol. 36v; todos ellos textos atlánticos y especializados.

2.2.5 El arabismo *alhamel*

El *DECH* describe *alhamel* como andalucismo polisémico, con tres acepciones (‘ganapán, mozo de cuerda’, ‘arriero que se alquila para llevar cargas’ y ‘bestia de carga del alhamel’), y le asigna el étimo árabe *ḥammāl* ‘mozo de cuerda’ (s. v. *alhamel*). Sigue en la marcación diatópica y en la división en tres sentidos, pero no en el étimo, al *DRAE* de 1936, aunque altera el orden de las acepciones: «m. *And.* Bestia de carga. // 2. *And.*

¹³ Además de estos registros de la primera acepción, el corpus de Boyd-Bowman incluye ocho ocurrencias más en la *Instrucción náutica* de García de Palacio. La mayor parte de las formas documentadas, insertadas en la expresión (*h*)*oja de lata*, corresponde a la segunda acepción.

Ganapán. // 3. *And. Arriero*» (s. v. *alhamel*). La Academia registra en el lecionario de sus diccionarios la variante *alhamel*, con remisión a *alhamel* y marcada como *And.*, desde el *Diccionario de la lengua española. Décima quinta edición* (1925) hasta la actualidad. El término cuenta con una amplia historia lexicográfica, desde Francisco López Tamarid (1585, *NITTLE s. v. alhamel*), quien sirve al *DECH* como documentación para la primera acepción, ‘ganapán’ (la segunda del *DRAE*), junto a *Autoridades* y el suplemento de *DRAE* (1780) para los primeros registros de la segunda y tercera acepciones¹⁴. A partir de la segunda edición del *DRAE* (1783), la entrada queda configurada con las tres acepciones en este orden: ‘bestia de carga’, ‘ganapán’ y ‘arriero, ó mozo’, marcadas las dos primeras como «voz usada en Andalucía» y «ant.», respectivamente, y sin marca alguna la tercera. Este significado nuevo corresponde parcialmente al del catalán *camàlic* ‘mozo de cuerda’, arabismo cognado que llega al oriente peninsular «pasando por el dialecto genovés» (*DECH, s. v.*) y que podría ser el que está presente en el manuscrito que analizo, donde se identifica a un comprador de habas por su oficio.

El *Diccionario histórico* (1933-36) documenta ya esas tres acepciones del andalucismo (s. v. *alhamel*), la primera y tercera en el diccionario académico de 1726, y la segunda en López Tamarid, a partir de Covarrubias, con citas de Lope y G. del Castillo¹⁵. Por su parte, el *Diccionario histórico* (1960-96) amplía la información y documentación, organizada en dos acepciones: ‘m. *Andal.* Mozo que se dedica, dentro de una ciudad, al transporte de cargas, especialmente con ayuda de una caballería’ y ‘2. *Andal.* Bestia de carga’, y una subacepción dentro de la primera: ‘b) A veces se menciona a este personaje para aludir a la zafiedad e ignorancia habitualmente atri-

¹⁴ En *Autoridades* (1726) la entrada no contenía autores aparte de los lexicógrafos y se centraba en distinguir *alhamel* y *acemila*. La segunda edición (1770) divide ya el vocablo en dos lemas con entradas independientes para las dos acepciones: «ALHAMEL. s. m. Bestia de carga. Voz usada en Andalucía, donde es costumbre tener caballos con angarillas texidas de mimbres y listas de cuero crudo para llevar todo género de cargas grandes. Es palabra formada del árabe *abmil*, que el P. Alcalá en su vocabulario pone por equivalente de carga de bestia, y del artículo *al*. Bestia *sarcinaria*./ ALHAMEL. antiq. Ganapan. COVARR. Tes.». Ambas acepciones pasan al *DRAE* (1780), con sus marcas lectales, definiciones y discusión etimológica, metonimia del Padre Alcalá incluida en la primera. Solo se suprime la referencia al *Tesoro* de Covarrubias en la segunda acepción. En el «Suplemento» incluido en esa primera edición del *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*, se añade la tercera acepción: «s. m. Lo mismo que ARRIERO, ó mozo que tiene caballerías para transportar qualesquier géneros dentro de poblado, ó en sus inmediaciones».

¹⁵ «2. *And.* Ganapán. ¶ «Alhamel, según Tamarid, vale ganapán.» Covarrubias, *Tes.*, s. v. Alhamel. ¶ «Que de *alhamel* de Sevilla \ sean mis gracias, ¡mentís! \ Y seguidme, si sois hombre.» Lope de Vega, *Obr.*, ed. Acad., t. 12, p. 196, col. 2. ¶ «Y a un hombre formal, un hombre \ como un Hércules, lo tachan \ de *alhamel*, de ganapán.» G. del Castillo, *Obr.*, ed. 1845, t. 2, p. 120».

buidas a él, o incluso se designa con su nombre a la persona que tiene estas cualidades’, prueba de las connotaciones negativas que históricamente se asociaron a la designación del oficio y por metonimia al oficio mismo y a las personas que lo desempeñaban, como ocurrió con los arabismos *alfayate* y *alfajeme*, que fueron reemplazados por *sastre* y *barbero* (Giménez Eguibar 2015: 1413-1427).

Su registro en el *Libro de la expedición a la Especiería* corresponde a la primera acepción del *Diccionario histórico*, la segunda o tercera del *DRAE* (1936) y del *DLE* (2014), y las dos primeras del *DECH*: ‘ganapán, mozo de cuerda’, la etimológica, y ‘arriero que se alquila para llevar cargas’, cuyo carácter de derivado semántico puede explicarse por la contigüidad de ‘mozos de cuerda’ y ‘arrieros’ en labores portuarias como las descritas en el pasaje del manuscrito analizado:

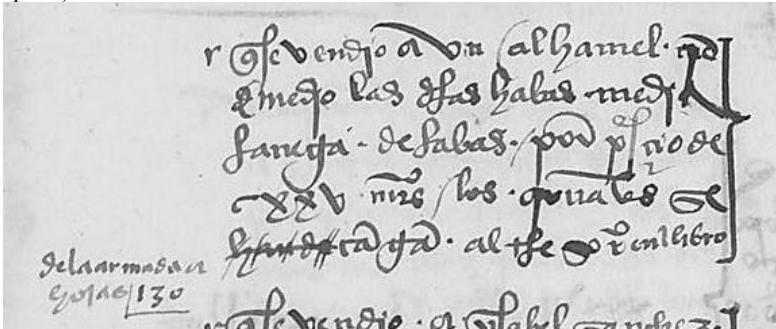


Imagen 3. «que se vendió a un alhamel que / demedió las dichas habas media / hanega de habas por precio de / cxxv maravedís los quales se / han de cargar el thesorero en el libro / de la armada a hojas 130» (fol. 56r).

Es la única ocurrencia del término en el manuscrito, inserta en una enumeración de individuos a los que se les venden veinte cahíces de habas por cuenta del tesoro: ...*para la provisión de las tres cara-/velas latinas que se enviaron para / servicio de la ysla H Española...*, a Pedro García se-/ millero vecino de Sevilla en veynte e ocho / de março de mdvij años..., ...a Juan de la Peña e a Diego Herrero cor-/ donero e a Ysabel López vezinos de / Sevilla en xvj de noviembre del dicho año..., ...a Ana Rodríguez este dicho día... (fol. 55v) y ...a Ysabel Sánchez vezina de Sant Gil, además de ...a un alhamel... (fol. 56r) cuyos nombres ni vecindad se mencionan.

La documentación del arabismo en el texto para identificar a una persona cuyo nombre y vecindad se omiten, hace pensar que se trate de la designación de un oficio relacionado con el transporte de cargas, pertrechos y mercaderías en el ambiente portuario donde se redactó el texto,

sea bien el de ‘arriero’ o el de ‘mozo de cuerda, ganapán’ (el hecho de que no se mencione el nombre ni la vecindad del *alhamel*, a diferencia de lo que ocurre con los otros compradores, quizás tenga que ver con la baja consideración social del oficio). Por su proximidad geográfica, ya que el término ha sido considerado andalucismo, y por la cercanía a la fecha de escrituralización del término, es decir del momento en el que este paso de la oralidad al registro escrito u *oralización* de la escritura (Kabatek 2012: 45), cabría interpretar que estamos próximos al sentido etimológico primitivo (aunque no puede descartarse que en el uso oral ya se hubieran desarrollado algunos sentidos traslaticios y connotaciones negativas).

Corriente (1999: s. v. *alhamel*) resuelve la *imverosimilitud* en cuanto al étimo *ḥammār*, «palabra ajena o rara en el árabe corriente», de la segunda acepción, ‘arriero que se alquila para llevar cargas’, y la *diferencia etimológica* entre la segunda y la tercera acepción, ‘bestia de carga’, planteadas por Corominas en la parte crítica, reuniendo en una única acepción el significado de la voz, «(cs.) ‘ganapán, arriero’», e identificando el étimo, «and. *alḥammāl* < clas. *ḥammāl*». Recoge Corriente la referencia del DECH al cognado catalán *camàlic* ‘cargador’, con origen en el genovés dialectal *camali*, pl. de *camalo*, y añade la mención del «cs. vulgar *camalo*, reflejo del sg. de la voz genovesa». En resumen, es muy posible que el *alhamel* comprador de las habas sevillanas en 1507 fuese de oficio ‘cargador’, bien ‘mozo de cuerda’ o bien ‘arriero’, o quizás ambas cosas: el sentido etimológico del árabe andalusí influido por el significado del italianismo genovés catalán *camàlic* y el castellano vulgar *camalo*¹⁶.

Ni DICTER ni CORLEXIN ofrecen ejemplos del arabismo *alhamel*, mientras que el CDH aporta cinco ocurrencias de la voz, las cuatro más antiguas de 1589 (ANÓNIMO, «*Información de que el trigo procedente de la cosecha del año 1587, que Miguel de Cervantes hizo moler en Écija, era de mala calidad*»), como designación de un oficio relacionado con el transporte de

¹⁶ La historia de *camalo* resultaría muy interesante por su evolución en el registro vulgar, que lo conectaría con las connotaciones negativas del *alhamel*, del catalán *camàlic* y del genovés *camali* (pl.) / *camalo* (s.). El castellano norteafricano *camalo* se documenta en el *Pequeño vocabulario hispano-marroquí* (Ribera y Tarragó, 1913: s. v. *alhamel*): «En España significa ganapán, mozo de cordel o arriero, que tiene caballerías para transportar cualesquier géneros dentro de una población y sus inmediaciones. En Marruecos es llamado *camalo* por los cristianos y hebreos». Podría conjeturarse que el marroquí *camalo* tenga relación histórica con el español ‘persona que vende drogas tóxicas al por menor’, segunda acepción de *camello* en el DLE (2014), marcada como *coloquial*, explicando esta acepción como fruto de un cruce entre la designación del ungulado y el sentido de ‘cargador, porteador, arriero’ común al castellano *camalo*, de origen genovés, y a su cognado catalán *camàlic*.

granos para identificar a un testigo y podría corresponder con el sentido que encontramos en el *Libro de la expedición a la Especiería*: «presentó por testigo a Alonso Cano, *alhamel*, vecino de esta dicha ciudad en la calle Molineras, del qual se recibió juramento en forma de derecho»; «sábelo este testigo porque es oficial de *alhamel* y que trata en el dicho ministerio»; «presentó por testigo a Gonzalo Hernandez, *alhamel*, vecino desta dicha ciudad» y «sábelo porque todo lo vido como persona que se halló al dicho encierro e limpia del dicho pan como tal *alhamel*, que esta es la verdad». El quinto ejemplo, de 1972, procede de Martín Gaité, Carmen, *Usos amorosos del dieciocho en España* [Barcelona, Anagrama, 1994], página 284: «Y a un hombre formal, a un hombre / como un Hércules le tachan / de *alhamel*, de ganapán / y otros apodos que sacan / de sus vacías cabezas»; se trata de una cita de *La inocente Dorotea*, de Juan Ignacio González del Castillo (*Obras completas*. Madrid: Real Academia Española, 1914, volumen I, p. 481) que coincide con la segunda autoridad de la segunda acepción del *Diccionario histórico* (1933-36) y de la subacepción *be* en la primera acepción del *Diccionario histórico* (1960-96), mostrando por tanto el valor despectivo ya señalado, que Martín Gaité comenta así: «es decir, un hombre no tenía que haber nacido para *ganapán*, sino para exhibirse y adornarse, para ser fino, para muñeco, en fin»¹⁷.

El arabismo pasó, como hizo el sinónimo también arábigo *arriero*, a América, pues *Boyd-Bowman* documenta en una ocasión el plural *alhameles* en la *Relación general de la villa imperial de Potosí* (c1585): «y la traen en caballos y con bueyes y en hombros de indios, al modo de los alhameles de Sevilla, y hay pieza que la traen sesenta indios» (Capoche [1585] 1959: 117). No se registra, sin embargo, en el de americanismos de la ASA-

¹⁷ Carmen Martín Gaité cita directamente las obras de González de Castillo tanto en la nota al texto recuperado del CDH («GONZÁLEZ DEL CASTILLO: *La inocente Dorotea*, en “Obras”, tomo I, pág. 481», Martín Gaité 1994: 308), como en las localizaciones de otros pasajes del autor utilizados en la obra y en la referencia bibliográfica del final: «GONZÁLEZ DEL CASTILLO, Juan Ignacio: *Obras completas*, ed. R. A. E., Madrid, 1914, 3 vols.» (Martín Gaité 1994: 318), la misma que emplearon los lexicógrafos de ambos *Diccionarios históricos* académicos. Por su parte, CORDE registra cinco casos en dos documentos del singular *alhamel* –los mismos cinco ejemplos del CDH–, un caso de la variante *aljamel* –que apoya su uso en la Andalucía occidental por la aspiración de *h*: «Mi empeño es mui desigual: allí se negaba a Cervantes (suponiéndole razones que en boca de un páparo u de un *aljamel* serían zafias) que fuese Autor de una obra», Bartolomé José Gallardo: *El Criticón. Número primero*, 1835– y dos ocurrencias del plural *alhameles* («Alonso Cano y Francisco Perez Valenciano, *alhameles*», *Data de maravedises pagados en 1588 y 89 para el acarreto y molienda del trigo que recibió Cervantes*, 1592; y «Más se me han de recuiir en quenta veynte y tres mill y ochocientos y cinco marauedis que pagué a *alhameles* por acarrear siete mill y nuevecientas y treinta y cinco fanegas de trigo», *Relación jurada que dió Cervantes del trigo que sacó de Écija en los años de 1587, 88 y 89*, 1590); sin casos del plural *aljameles*.

LE¹⁸, y es desconocido tanto en la documentación del reino de Granada que estudia Miguel Calderón Campos (*CORDEREGRA*¹⁹) como en el corpus de la red CHARTA²⁰. Se trata, en definitiva, de una voz marcada, vinculada a Sevilla y sus ambientes portuarios, que se relaciona semántica y etimológicamente con el castellano vulgar *camalo*, de origen genovés, y comparte el étimo árabe hispánico con el genovesismo catalán *camàlic*. No parece que se documente antes de 1500, por lo que estaríamos ante uno de los escasos y más tempranos testimonios de su escritura como designación de un oficio, evidentemente otro ejemplo de escrituralización de un término exclusivo de la oralidad hasta entonces, quizás sinónimo parcial del también arabismo *arriero*, de mucha mayor extensión y mejor fortuna a ambos lados del océano.

2.2.6 *El italianismo tablachina*

Parece probable, aunque difícil de probar, que el *alhamel* analizado en el apartado anterior fuese equivalente tanto a *arriero* o ‘mozo de mulas’ como al catalán, de origen genovés, *camàlic* ‘mozo de cuerda’. Sería, en este último caso, una evidencia del influjo italiano en el vocabulario del *Libro de la expedición a la Especiería*, que relata unos hechos en los que se cuenta, entre otros participantes sevillanos y andaluces, con la presencia y actividad de, al menos, un florentino: Amérigo Bepuche. Cabría esperar, por tanto, cierta influencia italiana, florentina o genovesa, quizás veneciana, en el vocabulario del manuscrito. De hecho, en el texto podemos leer el italianismo neológico *tablachina* en cinco ocurrencias:

medios paveses e *tablachinas*.

et debe el almazén que entregó el dicho Christóval Bizcaýno cincuenta medios paveses e cinquenta *tablachinas* / como paresçe en el libro del armada en fo-/jas 130 las quales se destrubuyeron en la ma-/nera siguyente.

et diéronse para servicio de la nao mayor / de su alteza veynte y quatro pa-/beses y veynte e quatro *tablachinas*.

et se dieron para serbicio de la nao mediana / de su alteza veynte e quatro pabe-/ses y veynte y quatro *tablachinas*.

et que se dieron a la caravela al tiempo que fue a / Canaria doze *tablachinas* (fol. 11v).

¹⁸ <<http://lema.rae.es/damer/?key=alhamel>> [consulta 03/02/2019].

¹⁹ <<http://www.corderegra.es/>> [consulta 03/02/2019].

²⁰ <<http://www.corpuscharta.es/consultas.html>> [consulta 03/02/2019].

El pasaje se encuentra en una enumeración de las armas y su reparto entre las naves de la expedición, precedido por los consagrados a las *vallestas* (fol. 11r) y a su *almazén*, ‘munición y pertrechos’ (octava acepción del *DLE*, marcada como *desus.*, fol. 11v), y seguido por los dedicados al reparto de las *lanças de armas* y *lanças ginetas* (fol. 12r), *lombardas gruesas* y *verços* (fol. 12v). Esas cinco coocurrencias con *medios paveses* no dejan dudas de que *tablachina* designa una ‘especie de adarga’, significado del étimo italiano *tavolaccio*, cuyo diminutivo sería *tavolaccina* (Cfr. *DECH*, s. v. *tabla*). No obstante, Corominas-Pascual clasifican el término como derivado de *tabla*, y de hecho el étimo italiano sería un diminutivo de un derivado de *tavola*. Los etimólogos presentan *tablachina* como un derivado castellano creado a partir del modelo italiano con la raíz española *tabla* y un sufijo resultado de la amalgama de dos sufijos itálicos: esp. *tabla* + [-*china* (< it. *-cina* < *-cci(o)* + *-(i)na*)].

Ni *DICTER* ni *CORLEXIN* contienen el compuesto de influjo italiano *tablachina*, documentado en el *CDH* por vez primera en 1492: «En toda esta tierra ay muchas tortugas, de las cuales tomaron los marineros en el Monte Cristi que venían a desovar en tierra, y eran muy grandes como una grande *tablachina*» (Anónimo, «Diario del primer viaje de Colón»). *CORDE* ofrece doce ocurrencias del singular, incluida la del diario del primer viaje de Colón y dos más de la *Relación del Tercer Viaje de Colón*, así como otras tan significativas como la *Historia de las Indias*, del P. las Casas, la *Carta al Capitán Mondragón*, de Eugenio de Salazar, *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo Turriano* y *Los trabajos de Persiles y Sigismunda (sic)*. Cervantes sitúa el término en coordinación disyuntiva con *escudo* («Venía arrimada a un bastón negro, y en él fija una *tablachina* o escudo, donde venían estas letras: SENSUALIDAD», página 200, edición *Biblioteca Clásica de la Real Academia Española*, 2017) y la siguiente documentación, la mención del singular más moderna del *CORDE* (Puiggarí i Llobet, Josep: *Monografía histórica e iconografía del traje*, 1886), incluye la siguiente definición: «especie de broquel de medianas proporciones, estrecho arriba y ancho abajo, usado también por la infantería». El plural se documenta en 23 pasajes de once documentos, desde la *Relación del Tercer Viaje de Colón* hasta *Más pesa el rey que la sangre* (1621) de Luis Vélez de Guevara. El anónimo *Baldo* (1542) incluye la descripción de las *tablachinas venecianas* («quisieron salir al campo Falqueto y Gargaleo a pelear con *tablachinas venecianas*, los cuales son unos pequeños escudos cuadrados»). Antonio de Herrera y Tordesillas, en su *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme. Década primera* (1601), menciona las *tablachinas de Canarias* en relación con las flechas de los caribes:

Mandáronse apercibir diez y siete navíos para el pasaje y que se enviase a Málaga por artillería, pólvora y recado para labrarla y se proveyesen aljubas de lienzo, estofadas de algodón (que ahora llaman escaupiles), espingardas, ballestas, espadas, lanzas, picas, rodeles de Nápoles, que se tenían por las mejores; *tablachinas de Canarias* para las flechas de los caribes, plomo, cuerda, hierro para dardo; azadas, picos y almadanas, marineros y gente de servicio para los navíos y la vitualla.

Sin embargo, el *Diccionario histórico del español de Canarias* desconoce esas *tablachinas* canarias. En América, el *Léxico hispanoamericano 1493–1993* de Boyd-Bowman las documenta tempranamente: Puerto Rico (1512, 1515, 1525), Tierra Firme (1513) y Ciudad de México (1583), este último pasaje corresponde a los *Diálogos militares* (México, Pedro Ocharte, 1583) de Diego García de Palacio.

2.2.7 Origen incierto: rezón

Rezón aparece ya en 1575 en el *Ytinerario* de J. Escalante de Mendoza, si bien su datación es anterior, pues lo emplea G. Fernández de Oviedo en su *Historia general y natural*; todas las variantes recogidas con seseantes, *resón* y *ressón* (Carriazo 2015: 148). El manuscrito analizado, 1506-1508, contiene tres ocurrencias:

resones

et deve el almazén que entregó Christóval bizcaýno dos *resones* como / parece por el libro del armada a fojas xxxj

et diéronse estos dos *resones* para la /caraveleta que se hizo en servicio al / tiempo que llebaba...

Aunque Corominas-Pascual (*s. v. rezón*) clasifican el castellano *rezón* «del mismo origen incierto que el cat. *ruixó* y el fr. ant. *roisson, resson*», parecen inclinarse en la parte crítica del artículo por un posible origen catalán ya que es el idioma levantino «donde el vocablo presenta arraigo más antiguo». La variante con -z- se documenta en Terreros y en Fernández de Navarrete, «Pereda empleó la variante *rizón* en *Sotileza* [...]»; la misma variante se emplea en el gallego de Finisterre» (DECH, *s. v.*). En el siglo XVI, la forma seseante, más próxima al posible étimo francés que al catalán, se documenta en América en cuatro ocasiones: dos ejemplos en García de Palacio, 1587, y otros dos en 1545, en el Río de la Plata (*Boyd-Bowman*).

3. CONCLUSIÓN

Tras la somera descripción del manuscrito y el análisis etimológico e histórico de los dieciocho términos documentados tempranamente en el texto, estamos en condiciones de ponerlo en relación con las circunstancias sociolingüísticas, de contacto entre lenguas y registros diversos, que debieron de rodear su redacción en el emporio hispalense a principios del Quinientos. Ya hemos visto el protagonismo de Amérigo Bepuche y algunos vizcaínos, junto a sevillanos y andaluces de distintos sexos, oficios y vecindades, en los hechos de los que se sacan cuentas en el manuscrito. La presencia italiana y portuguesa en Sevilla puede rastrearse también en los textos donde se documentan tempranamente algunas de las voces estudiadas (como *físga* en los escritos y documentos de los viajes de Colón o en las cuentas de la circunnavegación de Juan de la Cosa y los preparativos de la armada de Magallanes, donde además se lee *chinchorro*).

El andalucismo se hace asimismo presente en *albamel*, *mojarrero* y *chinchorro*, como el español de Canarias (en *lata* o *chinchorro*) o el vocabulario náutico atlántico (*cabrestante*, *cebadera*, *chimenea*, *esquipazón*, *estoperol*, *lata*, *mastereo*, *roldana* y *rezón*). La contribución de estas variedades o lectos hispánicos al vocabulario del español de América se trasluce en más de la mitad de los ejemplos analizados (*cabrestante*, *cebadera*, *chinchorro*, *cordellate*, *duela*, *estoperol*, *físga*, *lata*, *tablachina*, *rezón* o *roldana*), como cabía esperar tratándose de un texto sevillano de tema marinerero. El resto o bien se documenta en textos americanos o europeos del arte de navegar (*chimenea*, *esquipazón*, *masteleo*) o son andalucismos (*albamel*, *mojarrero*) o derivados (*parguero*, *picadera*) registrados en el *Libro de la expedición a la Especiería* como resultado del proceso de oralización de la escritura acaecido en el ambiente marinerero sevillano en el que se redactó el manuscrito, poco después de que se fundase la Casa de la Contratación de Indias (1503).

En definitiva, el estudio léxico de la documentación del Archivo de Indias permite ahondar en la historia del vocabulario español propio de la navegación atlántica que explica la expansión africana y americana de la lengua española. Los marinerismos constituyen, junto al andalucismo y al canarismo léxico, una de las fuentes primordiales del vocabulario asentado en la documentación, literatura y uso del español de América, una parte del cual acabará siendo peculiar, y en muchos casos común, a comunidades de hablantes de español fuera de la península ibérica: «aprovechamiento del acervo de vocabularios especiales, sea el jurídico o el de los marineros, generalización de regionalismos o dialectalismos hispánicos, préstamos de otras lenguas: de todo ello se nutre el léxico hispano-

americano» (Frago Gracia 1999: 227-228). En palabras de Juan Antonio Frago: «Estamos, pues, ante una problemática de historia poliédrica, con complejidad de facetas que difícilmente se desentrañarán sin una pertinente documentación, no solo lingüística, sino de tantos hechos y circunstancias que configuraron la sociedad americana»; así pues, aplíquese aquel «postulado forense *Hablen cartas y callen barbas*» (Frago Gracia 2016: 226-227).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ATILF - CNRS & Université de Lorraine: *TLFi : Trésor de la langue Française informatisé* [en línea]. <<http://www.atilf.fr/tlfi>> [Consulta: 04/02/2019] [*Trésor*].
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel (dir.): *Corpus diacrónico del español del Reino de Granada (1492-1833)* [en línea]. <<http://www.corderegra.es/>> [Consulta: 03/02/2019] (*CORDEREGRA*).
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2015): *El vocabulario de la navegación en el Siglo de Oro*, A Coruña, Universidade da Coruña.
- CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos): [en línea] www.corpuscharta.es [Consulta 03/02/2019].
- CONGOSTO MARTÍN, Yolanda (2016): «El *Archivo General de Indias* de Sevilla en el *Nuevo diccionario histórico del español: corpus léxico de la navegación y la gente de mar (siglos XVI-XVIII)*», en: Mariano Quirós García, José Ramón Carriazo Ruiz, Enma Falque Rey y Marta Sánchez Orense: *Etimología e historia en el léxico del español*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 431-450.
- CORBELLA, Dolores (2017): «Portuguesismos en el español canario: historia e identidad», en Dolores Corbella, Alejandro Fajardo (Eds.): *Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias*. De Gruyter, 151-179.
- COROMINAS, Joan, y José Antonio PASCUAL (2012): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, edición electrónica [DECH].
- CORRALES, Cristóbal, y Dolores CORBELLA, *Diccionario Histórico del Español de Canarias* (DHECan). <<http://web.frl.es/DHECan.html>> [05/02/2019].
- Diccionario de mexicanismos* [en línea]. <<http://biblioteca.org.ar/libros/300842.pdf>> [Consulta: 03/02/2019].

- DICTER. *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento*. M^a Jesús Mancho Duque (dir.), Ediciones Universidad de Salamanca. <<http://dicter.usal.es/>> [04/02/2019] [DICTER].
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín (1964 [1825-1837]): *Viajes que hicieron los españoles*, en: *Obras de D. Martín Fernández de Navarrete*, tomo II, Madrid.
- FERNÁNDEZ-ARMESTO, Felipe (2008): *Américo. El hombre que dio su nombre a un continente*, Barcelona, Tusquets.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1994): *Andaluz y Español de América: Historia de un parentesco lingüístico*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1999): *Historia del español de América*, Madrid, Gredos.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (2017): «Notas para el estudio del portuguesismo (y del occidentalismo) en el español de América», en Dolores Corbella, Alejandro Fajardo (Eds.): *Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias*. De Gruyter, 201-230.
- GIL, Juan (2016): «Notas lexicográficas», en: Mariano Quirós García, José Ramón Carriazo Ruiz, Enma Falque Rey y Marta Sánchez Orense: *Etimología e historia en el léxico del español*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 139-143.
- GIMÉNEZ EGUÍBAR, Patricia (2015): «Dos casos de sustituciones léxicas: los arabismos *alfayate* y *alfajeme*», en: José María García Martín (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 1413-1427.
- HILDEBRANDT, Martha (2001): *Léxico de Bolívar. El español de América en el siglo XIX*, Quebecor World Perú, Lima.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [Consulta: 04/02/2019] [CDH].
- KABATEK, J. (2012): “Corpus histórico, oralidad y oralización”, en Victoria Béguelin-Argimón, Gabriela Cordone & Mariela de La Torre (eds.): *En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos. Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz*, Peter Lang, Berna, 37-50.
- KOCH, Peter & Wulf Oesterreicher (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Rumania*, Madrid, Gredos.
- MALARET, Augusto (1931): *Diccionario de americanismos*, 2.^a edición, San Juan de Puerto Rico, Imprenta «Venezuela».
- MARTÍN GAITE, Carmen (1994): *Los usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, Anagrama.

- MONGE, F. (1976): «-ción, -sión, -zón y -ón: función y forma en los sufijos», *Estudios ofrecidos a E. Alarcos*, II, Oviedo, Universidad.
- MORALA RODRÍGUEZ, José R. (dir), *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> [Consulta: 04/02/2019] [CORLEXIN].
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012): «Datos sobre interferencias entre los sufijos -dor y -dero en un corpus del Siglo de Oro». *Assí como es de suso dicho: estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena* / coord. por Mar Campos Souto, Ramón Mariño Paz, José Ignacio Pérez Pascual y Antonio Rifón Sánchez, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 337-354.
- O'SCALAN, Timoteo *et al.* (1831): *Diccionario Marítimo Español*, Madrid, Imprenta Real.
- PHARIES, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de los otros elementos finales*, Madrid, Gredos.
- Peter Boyd-Bowman's Léxico hispanoamericano 1493-1993*. Eds. Ray Harris-Northall y John J. Nitti. Apoyo tecnológico de Jean E. Lentz. New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2003-2007. Versión 2.0. Abril de 2007 [en línea] <https://textred.spanport.lss.wisc.edu/lexico_hispanoamericano/index.html> [Consulta: 04/02/2019] (citado como *Boyd-Bowman*).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA-ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a edición, 2014 (con actualizaciones) [en línea]. <<https://dle.rae.es/>> [Consulta: 04/02/2019] [DLE (2014)].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA-ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: *Diccionario de americanismos* [en línea]. <<http://lema.rae.es/damer>> [Consulta: 04/02/2019].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [Consulta 03/02/2019] [CORDE].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de autoridades (1726-1739) V. 1.0 (19/04/2012)* [en línea]. <<http://web.frl.es/DA.html>> [Consulta: 04/02/2019] [Autoridades].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936) V. 1.0 (15/05/2012)* [en línea]. <<http://web.frl.es/DH1936.html>> [Consulta: 04/02/2019] [Diccionario histórico (1933-36)].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario histórico de la lengua española (1960-1996) V. 1.0 (20/01/2011)* Recurso elaborado por el Instituto

- de Investigación Rafael Lapesa y editado en Madrid por la Real Academia Española [en línea]. <<http://web.frl.es/DH.html>> [Consulta: 04/02/2019] [Diccionario histórico (1960-96)].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [en línea]. <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>> [Consulta: 04/02/2019] [NTLLE].
- RIBERA Y TARRAGÓ, Julián & Miguel ASÍN PALACIOS (2010 [1913]): *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 9, 1-16 [en línea] <<https://repositorio.uam.es/handle/10486/670271>> [Consulta: 28/03/2019].
- RINCÓN GONZÁLEZ, María José (2017): «Los portuguesismos en el español dominicano: origen y pervivencia», en: Dolores Corbella, Alejandro Fajardo (Eds.): *Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias*. De Gruyter, 299-321.
- SALAZAR, Eugenio de (2018): *Textos náuticos: Navegación del alma por el discurso de todas las edades del hombre (1600) Carta al licenciado Miranda de Ron*, IDEA, New York [en línea] <<http://estudiosindianos.org/biblioteca-indiana/textos-nauticos-navegacion-del-alma-por-el-discurso-de-todas-las-edades-del-hombre-1600-carta-al-licenciado-miranda-de-ron-1574/>> [Consulta: 04/02/2019].
- SÁNCHEZ, Antonio (2013): *La espada, la cruz y el Padrón. Soberanía, fe y representación cartográfica en el mundo ibérico bajo la Monarquía Hispánica, 1503-1598*, Madrid, CSIC.
- ZWEIG, Stefan (1942): *Américo Vespucio*, Barcelona, Lara.

